

CAPÍTULO IV 100 DÍAS DEL CONGRESO DEL CAMBIO





Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Línea Democracia y Gobernabilidad

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Daniela Garzón
Investigadora Nacional

Camilo Suárez
Investigador Nacional

Nataly Triana
Asistente de Investigación

Juan Alejandro Pérez Montañez
Asistente de Investigación

Ernesto Medrano
Asistente de Investigación

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Juan Manuel Rueda
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Sebastián Solano
Community Manager

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

De acuerdo con la Constitución, a menos de que se haga alguna reforma al funcionamiento de las sesiones del Congreso, las legislaturas se dividen por años, en un periodo que va del 20 de julio de 2022 hasta el 20 de junio de 2023 y así sucesivamente hasta completar las cuatro legislaturas de cada periodo de Congreso.

En el marco de las sesiones ordinarias, el Congreso en cada legislatura tiene dos periodos de sesiones. Para este primer año del actual Congreso, ese periodo se distribuye de la siguiente manera: primer periodo, 20 de julio de 2022 a 16 de diciembre de 2022; segundo periodo, 16 de marzo 2023 al 20 de junio de 2023. Según lo establece la Constitución, los congresistas pueden extender sus sesiones de forma extraordinaria por solicitud del presidente de la República.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) sobre la gestión legislativa del Congreso 2018-2022, de las 3.407 iniciativas presentadas en Cámara y Senado, solo fueron sancionadas 304, que representan apenas el 8,9%.

Con base en lo anterior, en los primeros 100 días se hizo un monitoreo constante a la agenda legislativa desde las comisiones y los proyectos de ley neurálgicos en materia de paz, seguridad, participación, democracia, reforma política y lucha contra la corrupción.

Un cambio de favorabilidad

Por ahora, aunque es muy apresurado anunciar un cambio, la última encuesta Invamer del 19 de octubre de 2022 mostró que el Congreso había mejorado su imagen favorable, pasando desde la elección en marzo de 2022 del 11% al 23%; y de imagen desfavorable del 82% al 68%; al igual que la encuesta de Pulso País realizada por Datexco muestra que en junio de 2022 la imagen favorable era del 13% y para octubre pasó al 27%; mientras que la imagen desfavorable pasó del 79% al 63%. Aunque la favorabilidad todavía es baja, corresponde al propio desempeño en materia legislativa que ha adelantado el Congreso. Con el avance de proyectos de gran impacto y que no habían podido avanzar en periodos pasados, la percepción pareciera transitar a una mejora en el desempeño legislativo. A esto se suman diversas acciones adelantadas por los presidentes de Senado y Cámara de Representantes para disminuir costos y buscar una efectiva agenda legislativa.

Los proyectos emblema del gobierno sobre reforma tributaria, reforma política, prórroga a la ley 418, jurisdicción agraria y prohibición del fracking han avanzado con los tiempos establecidos, implicando que logren cumplir sus debates correspondientes antes de acabar el primer periodo (20 de julio – 16 de diciembre) de la primera legislatura (2022-2023). Incluso, probando la disposición del Congreso para abordar las discusiones de grandes proyectos, ya cumplió su trámite de cuatro debates del Acuerdo de Escazú, que en el Congreso 2018-2022 se discutió tres veces y tres veces se cayó.

La agenda del cambio

En general, desde la Línea Democracia y Gobernabilidad identifica en estos primeros 100 días que ha habido un cambio en las formas del Congreso, pero no necesariamente en el fondo. Las sesiones han logrado tramitar con mayor eficiencia los proyectos de ley y actos legislativos; se ha dado un debate más amplio de los proyectos, con mayor participación; se ha logrado mantener la asistencia al Congreso de los congresistas y ha habido más disciplina en asumir las discusiones. No obstante, aunque ha habido avance en proyectos neurálgicos, dentro de las negociaciones se ha perdido el espíritu inicial de varias reformas.

Se ha observado una renovación de la agenda legislativa mediante proyectos de ley y actos legislativos que tiene una relación directa con la renovación de los congresistas, con iniciativas más diversas en materia ambiental, animalista y feminista, y contenidos innovadores. Pero esta diversidad también se ha visto de forma ineficiente a la hora de priorizar y tramitar los proyectos de ley.

El Congreso durante estos 100 días ha logrado establecer una agenda impulsada con mayor fuerza por el activismo que por la misma dinámica de los partidos. Adicionalmente, este Congreso ha logrado reavivar la discusión pública, con un mayor nivel de fiscalización de la ciudadanía y de los medios, luego de venir de capa caída por las sesiones virtuales de la pandemia y la pérdida de protagonismo durante el gobierno Duque. También esto se ve respaldado por el mismo Congreso de tener mayor voluntad de trabajar, incluso buscando reducirse los periodos de receso y los salarios.

A pesar de todo el protagonismo del Congreso, el Gobierno Nacional debe consolidar una bancada concentrada y articulada con sus prioridades, que no resulten siendo opacadas por las prioridades de los activismos dispersos, teniendo en cuenta que en las siguientes legislaturas irán perdiendo las mesas directivas y la posibilidad de mantener su agenda vigente.

La Oposición sin Rumbo

Durante los 100 primeros días se ha realizado un seguimiento al desempeño legislativo de la oposición, en la que no se ha visto un liderazgo ni norte claro. Más allá de la polémica salida de Rodolfo Hernández, de quien se esperó liderara la oposición, el Centro Democrático no ha tenido mayor resonancia en materia legislativa. Mientras Hernández se dedicó a denunciar presuntos hechos de corrupción, su renuncia al Senado llevó a cuestionar la necesidad de realizar cambios al Estatuto de Oposición.

En el Centro Democrático, por su parte, ha destacado Paloma Valencia, incluso por encima de figuras como Miguel Uribe. Como bancada solo han impulsado dos proyectos de acto legislativo que solo conciernen a reformas de funcionamiento del Congreso. Sin fuerza como bancada, no han logrado generar debates de gran relevancia, teniendo un papel relativamente marginal en la coyuntura legislativa.

